

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, asimismo, poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado para tomar parte en esta subasta, por el Secretario u Oficial Mayor de esta Corporación, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que pueda representarla, con arreglo a sus Estatutos por el cargo que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, que por lo tanto no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir

en la subasta de ....., se comprometo a ....., con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 12 de septiembre de 1975.—El Alcalde, A. M.ª Sadurní Albañá.—13.404-C.

*Resolución del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del Hospital de San Martín.*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este Organismo de Gestión convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Prestación de los servicios de limpieza del Hospital de San Martín.
2. *Precio:* A fijar por los concursantes.
3. *Plazo:* La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por períodos sucesivos de igual duración.
4. *Garantía provisional:* 10.000 pesetas.
5. *Garantía definitiva:* La que resulta de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.
6. *Proposiciones:* Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción firmada por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hos-

pital de San Martín, convocado por el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares», en el Registro del Hospital Insular todos los días hábiles de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital de San Martín, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se comprometo a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de ..... pesetas, con un total anual de ..... pesetas.

(Los precios en números y letras.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organismo de Gestión.

8. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Insular, a las doce horas del día siguiente hábil, cumplidos diez asimismo hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de octubre de 1975.—El Presidente, Adolfo de Castro Matos.—8.754-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julián del Castillo Pérez, cuyo último domicilio conocido era en Huertas, número 15, Madrid, inculcado en el expediente número 19/73, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën DS-21» matrícula M-932479, mercancía valorada en 660.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 16 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya

sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 16 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.449-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Teija Speigel, cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 165/75, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89

y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.984-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jorge Roberto Rodríguez y José Joaquín Ramírez Jiménez, cuyos últimos domicilios se desconocen, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 292/75, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.983-E.

Desconociéndose el actual paradero de Roberto Madrid González y Raúl Sahagún Sánchez, cuyos últimos domicilios se desconocen, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 295/75, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.982-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jaime Ouro Velázquez, con último domicilio conocido en Hermanos Miralles, 26, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 492/73, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.981-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis o Vicente Domingo García y José Fernández Alama, con últimos domicilios conocidos en Alemania y Pamplona, calle Amaya, 21, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 353/72, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.979-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis o Vicente Domingo García, Pablo Fernández Marquina, Antonio María Martelo Martínez y Guillermo Juste Culeil, con últimos domicilios conocidos en Alemania, los dos primeros, y en Madrid, calle Alon-

so Cano, 57, el tercero, y en Vigo (Pontevedra), Gran Vía, 52, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 408/72, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.980-E.

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Martín Luzón, Luis o Vicente Domingo García y José Fernández Alama, con últimos domicilios conocidos en Alemania, los dos primeros, y el tercero en Pamplona, calle Amaya, 21, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 133/73, en el que figura como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.978-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Séptima Jefatura Regional de Carreteras

#### Expropiaciones.—Procedimiento de urgencia

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras «IMA28, Reformado. Nuevo acceso a Málaga. Tramo: Casa Bermeja-Pantano del Agujero, puntos kilométricos 10,151 al 26,545. Sección primera del kilómetro 10,151 al 17,137. Trozo segundo: del kilómetro 14,154 al límite de Málaga en el kilómetro 17,137», correspondiente al término municipal de Casabermeja (Málaga), de las que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público, para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar, por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Casabermeja o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras

(paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 2.—Propietaria: Doña Juana Montiel Aguilar. Linderos: Norte, Micaela Aguilar; Sur, José Durán; Este, camino; Oeste, río. Cultivo: Almendral y olivar. Superficie de la finca: 126.775 metros cuadrados. A expropiar: 40 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 44, polígono 22. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 2 B.—Propietaria: Doña Micaela Aguilar Flores. Linderos: Norte, Miguel Aguilar; Sur, Juana Montiel; Este, Vereda Oeste, Ayuntamiento. Cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 6.800 metros cuadrados. A expropiar: 32 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 69, polígono 9. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 3.—Propietario: Don Antonio Ruiz García. Linderos: Norte, Este y Oeste, río Sur, túnel 3. Cultivo: Almendral y olivar. Superficie de la finca: 222.260 metros cuadrados. A expropiar: 434 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 122, polígono 9. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 4.—Propietaria: Doña Isabel García Rojas. Linderos: Norte, Francisco Fernández; Sur, Francisco Durán; Este río; Oeste, parcela 250. Cultivo: Almendral y olivar. Superficie de la finca: 62.760 metros cuadrados. A expropiar: 6.577 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 127, polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 4 B.—Propietario: Francisco Fernández Gutiérrez. Linderos: Norte, túnel 3 Sur y Oeste, Isabel García; Este, Agustín Fernández. Cultivo: Almendral. Superficie a expropiar: 382 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 4 D.—Propietario: Don Francisco Fernández Cuesta. Linderos: Norte, túnel 3 Sur, Este y Oeste, Isabel García. Cultivo: Almendral. Superficie a expropiar: 502 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Polígono 9. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 5.—Propietario: Don Francisco Durán Rambla. Linderos: Norte, río; Sur, parcela 444; Este, parcela 331 Oeste, río y parcela 329. Cultivo: Almendral. Superficie de la finca: 83.200 metros cuadrados. A expropiar: 91 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 330, polígono 9. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 6.—Propietario: Don Francisco Durán Rambla. Linderos: Norte, parcela 127; Sur, Este y Oeste, río. Cultivo: almendral. Superficie de la finca: 14.875 metros cuadrados. A expropiar: 724 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 128, polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 7.—Propietario: Don José Ruiz García. Linderos: Norte, parcela 260; Sur y Este, río; Oeste, vereda. Cultivo: Almendral y olivar. Superficie de la finca: 180.000 metros cuadrados. A expropiar: 2.129 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 132, polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 11.—Propietario: Don Juan Enamorado Rodríguez. Linderos: Norte, Sur y Este, río; Oeste, Nicolás Marin. Cultivo: Almondral. Superficie de la finca: 18.190 metros cuadrados. A expropiar: 6.896 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 328, polígono 9. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 12.—Propietario: Don José Vega Aguilar. Linderos: Norte, parcela 520; Sur, parcela 526; Este, parcela 519 Oeste, parcela 523. Cultivo: Almondral. Superficie de la finca: 5.200 metros cuadrados. A expropiar: 27 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 527, polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 13.—Propietario: Doña Dolores Ruiz García. Linderos: Norte, río; Sur, parcela 439; Este, parcela 442; Oeste, río y parcela 437. Cultivo: Olivar y almondral. Superficie de la finca: 72.200 metros cuadrados. A expropiar: 8.570 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 438, polígono 8. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 15.—Propietario: Doña Dolores Ruiz García. Linderos: Norte, arroyo; Sur, parcela 454; Este, arroyo; Oeste, parcela 455. Cultivo: Almondral. Superficie de la finca: 10.080 metros cuadrados. A expropiar: 576 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 524, polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 18.—Propietario: Don Antonio Marin Pinazo. Linderos: Norte, parcelas 435, 467 y 438; Sur, río; Este, parcela 432; Oeste, río. Cultivo: almondral. Superficie de la finca: 111.100 metros cuadrados. A expropiar: 91 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 437, polígono 9. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 20.—Propietario: Don Antonio Marin Pinazo. Linderos: Norte, río; Sur, herederos Marta Mora; Este, río; Oeste, carretera. Cultivo: Almondral. Superficie de la finca: 111.100 metros cuadrados. A expropiar: 4.327 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 748, polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 20 A.—Propietario: Don Juan Vila Pico. Linderos: Norte y Este, río; Sur, Antonio Rico; Oeste, Antonio Marin. Cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 6.700 metros cuadrados. A expropiar: 312 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 749, polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 20 B.—Propietario: Antonio Pico Pino. Linderos: Norte, Juan Avila; Sur y Oeste, Juan Tovar; Este, carretera. Cultivo: Olivar. Superficie a expropiar: 363 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 758, polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 21.—Propietario: Don Juan Tovar Rico. Linderos: Norte, Antonio Pico; Sur, José Pico; Este, carretera; Oeste, arroyo. Cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 5.400 metros cuadrados. A expropiar: 2.981 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 754, polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 21 A.—Propietario: Don José Pico López. Linderos: Norte, Juan Tovar; Sur, Juan Pico Este, carretera; Oeste, arroyo. Cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 6.800 metros cuadrados. A expropiar: 1.272 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 755, polígono 10. Líquido

imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 22.—Propietarios: Herederos de doña Marta Mora de Fernández Bolaños Linderos: Norte y Sur, río Este, parcela 756; Oeste, vereda. Cultivo: Cereal, almondral y olivar. Superficie de la finca: 128.200 metros cuadrados. A expropiar: 8.314 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 757, polígono 10. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Málaga, 12 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe regional.—6.442-E.

\*

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras: «1-AL-273.—Reconstrucción de obra de fábrica en la C.N. 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga; punto kilométrico 166,7», correspondiente al término municipal de Sorbas (Almería), de las que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Sorbas o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos datos o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietaria: Doña Isabel Romera Galera. Linderos: Norte, Ana Herrera; Sur, Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Cereal-riego. Superficie a expropiar: 857 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcelas 405-406, polígono 6. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 2.—Propietaria: Doña Ana Herrera Contreras. Linderos: Norte, Isabel López; Sur, Isabel Romera; Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Erial. Superficie a expropiar: 3.112 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcelas 406-407, polígono 6. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 3.—Propietaria: Doña Isabel López García. Linderos: Norte, rambla de los Guapos; Sur, Ana Herrera; Este y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Erial. Superficie a expropiar: 13.989 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo 8 olivos. Parcela 237, polígono 6. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 4.—Propietario: Don Juan Carmona. Linderos: Norte, Antonio Mañas; Sur, Isabel López; Este, carretera; Oeste, a misma propiedad. Cultivo: Cereal, riego, erial. Superficie a expropiar: 5.817 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo 32 olivos y 12 almendros. Parcela 237, polígono 6. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 5.—Propietaria: Doña Isabel Llorente García. Linderos: Norte, Antonio Mañas; Sur, Isabel López; Este, la misma propiedad; Oeste, carretera. Cultivo: Erial. Superficie a expropiar: 2.072 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 237, polígono 6. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 7.—Propietaria: Doña Isabel Llorente García. Linderos: Norte, Este y Oeste, la misma propiedad; Sur, Antonio Mañas. Cultivo: Erial. Superficie a expropiar: 4.541 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 7-A, polígono 8. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Málaga, 12 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe regional.—6.443-E.

## Juntas de Puertos

GIJÓN

### Amortización de obligaciones del empréstito

El 31 de diciembre de 1975 quedarán amortizadas, previo sorteo público que se efectuara en las Dependencias de esta Junta (Claudio Alvargonzález, 32), a las once horas del día 21 de noviembre próximo, 300 obligaciones serie A: 100 B, 530 C, 870 D, 890 E, 450 F, 930 G, 1.540 H, y 2.000 I, de las que integran el empréstito emitido por este Organismo.

Gijón, 18 de septiembre de 1975.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—8.254-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

GERONA

### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Peticionario: Silvio Regina Magaldi. Industria: «Cuajada de leche» («Requit»).

Localidad: Canet de Adri (Gerona). Elementos de trabajo: Marmita de acero inoxidable, con calentamiento al baño maría de 100 litros, batidora eléctrica, dos depósitos acero inoxidable de 30 litros, ollitas cerámicas barnizadas, útiles de lavado y calentador a gas.

Consumo anual de materia prima: 87.000 litros de leche.

Presupuesto de la instalación: 415.611 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentar en estas oficinas (avenida San Francisco, 29, 5.º) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Gerona, 17 de septiembre de 1975.—El Jefe provincial, Ramón Alentorn Vilá.—3.385-B.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Francisco del Río Florido, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Daroca, provincia de Zaragoza, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.324-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Bodegas Internacionales)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 1.000.000 de acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.000.000, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Bodegas Internacionales, S. A.», en representación de su capital estatutario de 1.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—13.752-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Banco Industrial de Bilbao)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.000.000 de bonos de Caja, serie F, de 1.000 pesetas nominales cada uno, totalmente desembolsados, números 1 al 3.000.000, al interés anual que será el resultante de incrementar en dos puntos el tipo de interés básico del Banco de España, vigente en cada momento, equivalente en la actualidad al 9 por 100, con un límite máximo del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, a partir del 17 de octubre-amortización del 1 por 100; otro 33 por a los tres años de la emisión, por sorteo, disfrutando estos títulos de una prima de amortización del 1 por 100; otro 33 por 100, por el mismo procedimiento, al final del cuarto año, y 2 por 100 de primera amortización, y el 34 por 100 restante, al final del quinto año con el 3 por 100 de prima de amortización, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente esta amortización, exento del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados, así como el de Sucesiones, y desgravación hasta el 25 por 100 de la base imponible del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», mediante escritura pública del 17 de abril de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—13.749-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de julio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», por escritura pública, fecha 13 de septiembre de 1974: 122.965 acciones, vigésima tercera emisión, números 5.878.152 al 5.801.116, ambos

inclusive, y 90.505 acciones, vigésima cuarta emisión, números 5.801.117 al 5.891.621 ambos inclusive.

Las mencionadas acciones son al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, y participan en los ejercicios sociales a partir del 2 de junio de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—V.º B.º Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.706-D.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 de agosto último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», por escritura pública, fecha 17 de diciembre de 1973: 396.151 acciones, vigésima segunda emisión, números 5.282.001 al 5.678.151, ambos inclusive.

Las mencionadas acciones son al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, gozando de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente admitidas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—V.º B.º: El Síndico-Presidente Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.705-D.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Inversión de Valores y Títulos, S. A.», (INVALISA), por escritura pública fecha 7 de enero de 1975: 137.879 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.516.668 al 1.654.546, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales, a partir del 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.766-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.000.000 de bonos de caja, 11.ª serie, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, números 1 al 3.000.000, emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN).

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.491-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, emitidas por la Compañía «Carrife Aragón, S. A.», Sociedad de Inversión Mobiliaria.

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.492-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.000.000 de obli-

gaciones simples, emisión de diciembre 1974, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 3.000.000, emitidas por la «Compañía Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.493-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de las participaciones nominativas del «Fondo de Inversión Mobiliaria Planinver Dos».

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.494-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 288.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.440.001 al 1.728.000, emitidas por el «Banco de Valencia, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.495-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 970.364 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.851.820 al 5.822.183, emitidas por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.496-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 200.001 al 400.000, emitidas por la Compañía «Eurocartera, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.497-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 115.715 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 347.144 al 462.858, emitidas por el «Banco de Castilla, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.498-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.985.381 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 35.868.428 al 39.853.808, emitidas por la Compañía «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.499-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 84.188 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, 3.ª serie, números 1 al 84.188, emitidas por la Compañía «Inmobiliaria Urbis, S. A.».

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.500-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de las acciones números 1/10.000, serie 1.ª; 1/10.000, serie 2.ª; 1/30.000, serie 3.ª; 1/864, serie 4.ª; 1/25.000, serie 5.ª; 1/75.864, serie 6.ª; 1/75.864, serie 7.ª; 1/22.408, serie 8.ª; 1/125.000, serie 9.ª, y 1/125.000, serie 10, todas ellas al portador, de 500 pesetas nominales cada una, emitidas por la Compañía «La Estrella, S. A. de Seguros».

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.501-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 164.817 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 11.460.007 al 11.624.823, emitidas por la Compañía «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» (HIDRUNA).

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Sindico-Presidente, J. Pamies.—3.502-5.

### COLEGIOS NOTARIALES

#### VALENCIA

Don Joaquín Sapena Tomás, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, hago saber: Que fallecido el Notario de Valen-

cia don Gaspar Ripoll Gracián, ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en la expresada Notaría y en las de Alaejos, en el Colegio de Valladolid, y Chelva, Montroy, Carlet y Moncada, en este territorio.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este Colegio, dentro del término de un mes, contado desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 22 de septiembre de 1975.—3.713-D.

### CARTESOL

#### Balace de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería .....	694.639,66	Capital .....	200.000.000,00
Cartera de valores .....	213.585.852,53	Reservas .....	2.523.144,25
Inmovilización intangible .....	4.164.311,00	Acreedores .....	2.295.875,00
		Cuentas diversas .....	832.862,20
		Resultados del ejercicio .....	12.792.921,84
<b>Total Activo .....</b>	<b>218.444.803,29</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>218.444.803,29</b>

#### Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	806.186,38	Dividendos .....	1.496.000,24
Amortización gastos constitución .....	832.862,20	Resultado venta valores .....	12.930.131,18
Beneficio neto .....	18.792.921,84	Prima de asistencia a Juntas .....	5.839,00
<b>Total Debe .....</b>	<b>14.431.970,42</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>14.431.970,42</b>

#### Resumen de la relación de valores de la sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Alimentación, bebidas y tabacos .....	312.500	1.141.098	1.193.968
Papel y artes gráficas .....	350.000	1.896.805	2.915.990
Petróleos .....	1.026.000	4.384.423	3.033.703
Químicas .....	6.309.000	34.055.452	38.959.130
Materiales de construcción .....	864.500	3.977.790	2.786.542
Metálicas básicas .....	1.193.000	2.679.669	2.317.168
Automóviles y maquinaria agrícola .....	587.000	2.561.581	926.462
Constructoras e inmobiliarias .....	2.301.000	4.978.328	4.683.858
Electricidad .....	6.864.000	16.809.056	15.464.198
Navegación marítima .....	80.000	80.000	80.000
Telecomunicaciones .....	1.568.500	4.977.433	4.337.807
Servicios comerciales .....	2.950.000	7.765.450	5.737.729
Bancos .....	13.899.450	115.490.359	103.885.428
Sociedades de inversión mobiliaria .....	2.485.333	7.190.481	5.736.143
Varios .....	8.500	40.980	58.565
Obligaciones .....	5.465.000	5.556.947	5.495.419
<b>Totales .....</b>	<b>46.263.783</b>	<b>213.585.852</b>	<b>197.611.910</b>

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Institutó de Biología y Sueroterapia, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Hispano Americano.

Madrid, 14 de julio de 1975.—11.911-C.

### BANCO DE ESPAÑA

#### ALICANTE

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores incursos en presunción de abandono

Interesados: Angel Boronat Sánchez, pesetas 11.335,80; Tomás Antonio Durá Molina, 1.544,64; Dolores Mira Payá, 56.273,81; Rosa Pérez Barber, 83.363,53; Oswaldo Silva Zaldivar, 10.628,08; Josefa de Zaldivar y Varona, 12.755,58; Isabel Barber Zaragoza y María Pastor Barber, 850; Vicente Esteve Soler, 410,94; Vicente Galvañ López, 100; «Antonio Porta, S. L.», 807,95; Gabriel Pérez Mollar, 528,50; Francisco Pérez Pérez, 105,80; «Prytz, S. A.», 132,33; José Antonio Rubio Rodríguez, 500; Ma-

ria Alberola Herrera, 1.250; Juan Asensi Sánchez, 175; José Luis Frias Marin, 200; Gloria González Guijarro, 100; «La Alianza Española, S. A.», 862,50; Angeles Pinedo Rodríguez, 118,44; Patrocinio Prorrrel Colomina, 100; Manuel Sala García, 100; Juan Senabre Cister, 730, y María Estela Mut, 3.000.

Alicante, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario, Antonio Ivorra.—3.557-D.

#### BADAJOS

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos incursos en presunción de abandono que, según lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresados en el Tesoro Público de no presentarse reclamación sobre los mismos:

1.º Saldos de cuentas corrientes: Josefa Bejarano López, 100 pesetas; Catalina Cortés Barrero, 500; Adelardo Cueva Méndez, 102,68; Enrique Fernández Daza y Gómez Bravo, 150,42; Marcial Gómez Castaño, 125; María Purificación Jurado Amor, 194,01; Angel López Ramírez, 255,44; Joaquín Obando Mendoza, 422,09; Juan Olivero Cuella, 139,10; Manuel Recio Fernández, 100; Julián Sag Ridez y Carlota García Alcázar, 400; Fernando Torres García de Andaoín, 109,65; María Luisa Gragera y de la Vera, 6.359,24; Plácido Núñez Seco, 2.217,49; «Romero y Martínez Hermanos, S. R. C.», 1.117,66

2.º Depósitos de todas clases de papel: Número 5.418, a favor de Plácido Núñez Seco, 1.000 pesetas; número 12.988, de María Luisa Gragera de la Vera, 6.000.

Badajoz, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario accidental, Francisco Trejo.—El Director accidental, Rafael Bardají.—3.586-D.

#### HUELVA

Bienes en presunción de abandono que, de no ser reclamados, será ingresado su importe en el Tesoro con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de Hacienda de 8 de junio de 1968.

Cuentas corrientes: Manuel Menéndez Cano, 186; Carlos Sundheim de la Cueva, 259,75; Manuel Villa Pérez, 146,90; María San Pedro López, 10.815,15; Elisa Gómez Otero y Rodríguez Conesa, 161; Julio Massón Augusto, 6.949,52.

Depósitos de valores: Número T-3.807, a favor de María San Pedro López, pesetas nominales 15.000 de deuda interior 4 por 100; número 6.726, a favor de Julio Massón Augusto, constituido por 2.000 pesetas nominales de deuda amortizable 3,5 por 100, un libramiento de canje-fusión de dicha deuda de 500 pesetas nominales y un libramiento de amortización de pesetas 5.000 efectivas.

Huelva, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario accidental, Manuel Robledano.—V.º B.º: El Director accidental, Manuel Cañavete Ruano.—3.509-6.

#### GIJÓN

Bienes en presunción de abandono que, de no ser reclamados por los interesados, pasarán a ser propiedad del Estado, en virtud del Decreto de 24 de enero de 1928:

Saldos de cuentas corrientes: Pesetas 1.894,80, de Juan Fernández Setián y Muniz; 425,99, de César Alvarez Tascón; 396,82, de Teodoro Álvarez Chico; 6.476,62 de María Cuesta Casanave; 571,83, de Ramón González González; 6.790,60, de Delfina de la Huerta Alonso; 1.185,32, de Carmen Menéndez Cuesta.

Depósitos de Valores: Número T. 22.341, de 4.000, a favor de Antonio Rodríguez Martínez; número T. 16.976, de 1.000, a favor de Teodoro Alvarez Chico; números T. 18.872 y T. 22.108, de 6.000 y 4.000, a favor de María Cuesta Casanave; número T. 22.342, de 1.000, a favor de Ramón González González; número I. 366, de 11.100, a favor de Delfina de la Huerta Alonso; número T. 15.157, de 2.000, a favor de Carmen Menéndez Cuesta; número I. 1.678, de 300, y 450, a favor de Gumersindo Junquera Blanco y María Adaro Porcel, números T. 17.621 y 17.620, de 17.500 y 5.075, a favor de Director general de Hacienda.

Gijón, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario accidental, L. Mateo.—3.770-D.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Bienes en presunción de abandono que, de no ser reclamados por los interesados o por sus derechohabientes, se ingresarán en el Tesoro Público en cumplimiento del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden de 8 de junio de 1968.

Cuentas corrientes: Otilia Domínguez Domínguez, 6.395,54 pesetas; Nicolás Estarico Asensio, 1.380,43; Guillermo Renshaw Machado, 1.826,86; Herencia de Corina Castellano del Hoyo, 45.246,03; Catalina de Lorenzo Cáceres Monteverde, 1.283,80; Hortensia Mansito Rodríguez, 397,72; Andrea Oramas González, viuda de Tenes, 15.038,30; Miguel Alfonso González, 193,51; «La Innovación, S. A.», 338,25; Alfonso Lugo Massieu, 200,14; Tomás Mengual Torres, 271,45; José Mirabal Correa, 650; Matias Molina Hernández, 295,20.

Depósitos de valores: Otilia Domínguez Domínguez, número T/7820, de amortizable 4 por 100, por pesetas nominales 6.000; Nicolás Estarico Asensio, número T/7338, de interior 4 por 100, por pesetas nominales 2.000; Guillermo Renshaw Machado, número T/7993, de empréstito municipal de Tenerife, por 3.500 pesetas nominales; Herencia Corina Castellano del Hoyo, número I/372, de interior 4 por 100, por 50.000 pesetas nominales; Herencia Corina Castellano del Hoyo, número I/373, de empréstito municipal de Tenerife, por pesetas nominales 24.500; Andrea Oramas González, viuda de Tenes, número T/7258 de interior 4 por 100, por 10.000 pesetas nominales; Andrea Oramas González, viuda de Tenes, número T/7451, de empréstito municipal de Tenerife, por 13.500 pesetas nominales; Andrea Oramas González, viuda de Tenes, número T/8000, por 2.000 pesetas nominales; Eugenio Domínguez Alfonso, número T/5393, de «Compañía Trasatlántica», por 2.000 pesetas nominales; Hortensia Mansito Rodríguez, número T/7513, de obligaciones puerto de Tenerife, por 2.000 pesetas nominales.

Depósitos en efectivo: Santiago García Cruz, 162,97 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de septiembre de 1975.—El Secretario, J. Iniesta G.—3.507-6.

## SORIA

Bienes incursos en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, en el caso de no ser reclamados por los interesados o sus causahabientes:

Saldos de cuentas corrientes: Don Mamerto García Vinuesa y García Pelayo, 366,50 pesetas; don Samuel Redondo Barrero, 150 pesetas; doña Emilianita Rioja Lázaro, 2.957,50 pesetas; Don Mamerto Urbano Martínez y doña María de la Iglesia de Francisco, indistintamente, 7.715,35 pesetas, y don Juan Revuelto Vadillo, 3.435,27 pesetas.

Depósitos de valores: Don Mamerto Urbano Martínez y doña María de la Iglesia de Francisco, indistintamente, T-6.514, amortizable 4 por 100, E/1.971, de 10.000 pesetas, y T-6.517, amortizable de 4 por 100, E/1971, de 5.000 pesetas nominales; don Mamerto García Vinuesa y García Pelayo, T-10.188, amortizable 4 por 100, E/1971, de 2.500 pesetas nominales.

Soria, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario, Germán Serrano Martínez.—3.515-9.

## TOLEDO

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal que, de no ser reclamados por los titulares o derechohabientes, se ingresarán en el Tesoro Público, según lo dispuesto en el Decreto-Ley de 24 de enero de 1928.

Saldos de cuentas corrientes: Julián Fernández Santos Muro, 507 pesetas; Rafael Jiménez Pérez, 135,63; Venancio Nieto Rodrigo, 35.835,63 pesetas.

Depósitos de valores: En interior 4 por 100, T-11.775, de 23.000 pesetas nominales, y T-11.820, de 33.000 pesetas nominales, ambos a nombre de Venancio Nieto Rodrigo.

Toledo, 1 de octubre de 1975.—El Secretario, A. Rodríguez.—3.514-6.

## GESAMO

## Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería ... ..	101.523.920,51		Capital ... ..	200.000.000,00	
Cartera de valores ... ..	97.365.948,65		Acreedores ... ..	2.063.665,41	
Inmovilizado tangible ... ..	3.800.000,00		Resultados del ejercicio ... ..	626.203,75	
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>202.689.869,16</b>		<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>202.689.869,16</b>	

## Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Beneficio neto ... ..	626.203,75		Resultado venta valores ... ..	626.203,75	
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>626.203,75</b>		<b>Total Haber ... ..</b>	<b>626.203,75</b>	

## Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Químicas ... ..	234.500	702.732	711.027
Maquinaria no eléctrica ... ..	3.178.500	5.391.792	4.997.281
Electricidad ... ..	1.137.500	2.422.769	2.418.972
Telecomunicaciones ... ..	772.000	2.200.163	2.148.167
Bancos ... ..	12.558.500	86.251.203	100.802.511
Sociedades inversión mobiliaria ... ..	59.500	397.289	376.754
<b>Totales ... ..</b>	<b>17.940.500</b>	<b>97.365.948</b>	<b>111.454.712</b>

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Banco Atlántico, Unión Industrial Bancaria y Banco de Gredos. Madrid, 14 de julio de 1975.—11.914-C.

## CIA. HISPANA DE VALORES, S. A.

## Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería ... ..	108.889.233,25		Capital ... ..	200.000.000,00	
Cartera de valores ... ..	90.384.919,13		Acreedores ... ..	2.545.000,00	
Inmovilizado intangible ... ..	3.563.851,00		Resultados del ejercicio ... ..	293.003,38	
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>202.838.003,38</b>		<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>202.838.003,38</b>	

## Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales ... ..	2.414,10		Intereses y comisiones ... ..	975.230,05	
Resultado venta de valores ... ..	679.812,57				
Beneficio neto ... ..	293.003,38				
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>975.230,05</b>		<b>Total Haber ... ..</b>	<b>975.230,05</b>	

## Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Alimentación, bebidas y tabaco ... ..	600.000	2.914.580	2.883.300
Papel y artes gráficas ... ..	2.850.000	7.008.819	7.657.265
Químicas ... ..	3.095.000	4.872.579	5.040.182
Electricidad ... ..	9.850.000	20.865.447	21.589.641
Servicios comerciales ... ..	—	4.002.278	4.011.360
Bancos ... ..	5.830.000	50.923.216	38.741.200
<b>Totales ... ..</b>	<b>22.225.000</b>	<b>90.384.919</b>	<b>79.902.928</b>

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Papelera Española, Energías e Industrias. Aragonesas, Sevillana de Electricidad, Iberduero y Banco Atlántico. Madrid, 14 de julio de 1975.—11.913-C.

## CASGO, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	2.310.020,98	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	204.368.056,74	Reservas ... ..	2.986.217,34
Inmovilizado intangible ... ..	4.046.557,00	Acreedores ... ..	1.368.250,00
		Resultados del ejercicio ... ..	5.530.855,98
		Diversas ... ..	809.311,40
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>210.724.634,72</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>210.724.634,72</b>

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	501.279,30	Dividendos ... ..	4.683.073,17
Amortiz. gastos constitución ... ..	404.655,70	Prima asistencia Juntas ... ..	4.272,50
Beneficio neto ... ..	5.530.855,98	Resultado venta valores ... ..	1.749.445,31
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>6.436.790,98</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>6.436.790,98</b>

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Papel y artes gráficas ... ..	190.000	436.587	471.485
Química ... ..	10.645.500	17.814.374	14.744.771
Materiales de construcción ... ..	596.500	2.779.775	1.915.992
Metálicas básicas ... ..	4.750.000	12.171.934	9.105.350
Maquinaria no eléctrica ... ..	3.558.500	9.226.158	11.515.856
Constructoras e inmobiliarias ... ..	3.183.500	8.292.687	7.926.428
Electricidad ... ..	17.398.500	53.589.045	42.077.365
Servicios comerciales ... ..	582.500	4.467.157	3.018.915
Bancos ... ..	8.083.000	66.787.604	58.584.686
Sociedades inversión mobiliaria ... ..	2.700.062	7.532.916	6.090.652
Valores no cotizados ... ..	5.336.500	13.179.473	13.179.020
Obligaciones ... ..	7.999.000	8.090.346	8.068.575
<b>Totales ... ..</b>	<b>65.023.562</b>	<b>204.368.056</b>	<b>176.699.095</b>

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Franco Española de Cables, Iberduero, Hidroeléctrica Española, Banco de Vizcaya y Stein et Roubaix. Madrid, 14 de julio de 1975.—11.912-C.

## BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 44.995, de 30 acciones, números 007.696/710, 439.146/55 y 171.563/7, expedido el 19 de enero de 1974 a favor de don José Sanromá Gibert, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 18 de septiembre de 1975.—Carlos Bellmonte Vila, Apoderado.—13.737-C.

## BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 61.625, de 5 acciones, números 106.565/9, expedido el 29 de abril de 1974 a favor de don Alfredo Rodríguez Aguirre, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 18 de septiembre de 1975.—Carlos Bellmonte Vila, Apoderado.—13.738-C.

## BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Sorteo de premios en metálico emisión de bonos 25 de septiembre de 1968

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de la mencionada emisión que, de conformidad a lo establecido en la escritura pública de lanzamiento de la misma, se ha efectuado el sorteo anual de los trece premios en metálico, resultando premiados los siguientes números:

- Con 50.000 pesetas, los números: 204.909, 144.252, 046.847, 006.492, 028.140, 198.258, 160.104, 147.546, 190.586, 122.071.
- Con 500.000 pesetas, los números: 275.304, 415.509.
- Con 1.000.000 de pesetas, el número: 338.408.

Dicho sorteo se celebró ante el Notario de Madrid don Francisco Escrivá de Romani y de Olano, en presencia del Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos don Eloy Estévez Ramos, así como representantes de la Entidad emisora.

A las personas o Entidades agraciadas se les comunicará directamente el resultado del sorteo y el premio que les ha correspondido, pudiendo hacerlo efectivo en cualquiera de las oficinas de este Banco.

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—13.730-C.

## BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos, se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 1.130.730, comprensivo de 15 acciones Banco Hispano Americano, números 29.296/97, 219.768, 364.961, 450.833/34, 524.993, 1.869/701, 4.766.854, 11.597.250/55, expedido con fecha 11 de enero de 1974, a favor de doña Encarnación Martínez Muñoz.

Pasados quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del citado titular, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—13.770-C.

## BANCO PENINSULAR, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de un resguardo de imposición a plazo fijo, número 330, por un importe de 550.000 pesetas, expedido por nuestra Agencia Urbana, número 1 de avenida Donostiarra, 26.

De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio para que, si en el plazo de diez días a partir de su fecha de publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—Luis Sierra Bermejo, Secretario del Consejo de Administración.—13.789-C.

## BANCO CENTRAL, S. A.

Ampliación de capital

Por el presente anuncio se anula el aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de octubre actual, por figurar en el mismo un error de transcripción, siendo el texto precedente el siguiente:

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la delegación conferida por la Junta general de accionistas del 26 de abril de 1975 y con la preceptiva autorización oficial, ha tomado el acuerdo de emitir 5.204.411 acciones nominativas, números 26.022.052 al 31.226.462, ambos inclusive, representativas de un capital nominal de dos mil seiscientos dos millones doscientas cinco mil quinientas pesetas, con arreglo a las siguientes condiciones:

— Derecho preferente de suscripción para los titulares de acciones inscritas no más tarde del 9 de octubre de 1975.

— Plazo para la suscripción comprendido desde el 10 de octubre al 10 de noviembre de 1975.

— Proporción: UNA acción nueva por cada CINCO de las que se posean el 9 de octubre de 1975.

— A la par o sea, a razón de quinientas pesetas por acción, a satisfacer en el acto de suscribir.

— Los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, salvo el de participar solamente en las dos dozavas partes del dividendo total que se haga efectivo a las acciones antiguas por los beneficios del ejercicio de 1975.

La suscripción de las repetidas acciones podrá realizarse en todas las sucursales y agencias de la Entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Vice-secretario general, Juan Bule Hombre.—13.904-C.

**FINANCIACION DEL CRECIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1975, acordó reducir el capital social en la suma de diecinueve millones novecientas mil pesetas, dejándolo fijado en cien mil pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de agosto de 1975.—Por delegación, el Secretario del Consejo y Administración.—3.674-D. 2.ª 8-10-1975

**EURIMPOR, S. A.**

*Junta general de accionistas Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en la Urbanización Industrial Lomo Blanco (Las Torres), de esta ciudad, el próximo día 25 de octubre, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y al siguiente día, 26 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si se considera, del acta anterior.
- 2.º Elección del Vicepresidente y cuatro consejeros por renovación de cargos y cese.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pérez Hernández.—13.764-C.

**LAVADO AUTOMATICO Y ENGRASE DE AUTOMOVILES PLAZA**

(Hijos de Julio García Plaza, S. L.)

Que mediante escritura otorgada ante don Blas Piñar López con fecha 9 de enero de 1975 y número 65 de orden de su protocolo se procedió a la liquidación de la Sociedad con el siguiente balance de situación, que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Sociedades Limitadas de 17 de julio de 1953:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	415.182,46
Resultado ... ..	259.817,54
	675.000,00
Pasivo:	
Capital ... ..	675.000,00
	675.000,00

Plasencia, 18 de agosto de 1975.—Julio García-Plaza Conejero.—12.649-C.

**INMOBILIARIA HUGA, S. A. (INHUGASA)**

En Junta general extraordinaria universal de la Compañía, celebrada el día 16 de septiembre de 1975, se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social de la misma —actualmente suscrito y desembolsado en su totalidad—, de veinticinco millones de pesetas (25.000.000), a la cifra de diecisiete millones trescientas noventa y cinco mil pesetas (17.395.000), por amortización de las acciones números 1 a 42, 539 a 1076, 1615 a 1841, 1820 a 1962, 2291 a 2556, 2616 a 2813, 4089 a 4236, 4347 a 4432 y 4715 a 4787, todos ellos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto

en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de octubre de 1975.—El Secretario de la Junta general.—13.830-C. 2.ª 8-10-1975

**AMERICA**

**Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima**

**MADRID**

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de septiembre de 1975

N.L.L.O. — H.M.M. — X.R.C. — N.B.X. H.V.S. — Z.L.A. — T.D.Z. — W.Y.P.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 61.099.315 pesetas.

Madrid, 2 de octubre de 1975.—«América, Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima».—13.728-C.

**UNION GENERAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

(U.G.I.S.A.)

*Dividendo activo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 17 de abril próximo pasado, ha dispuesto repartir por el ejercicio de 1974 un divi-

dendo activo del 3 por 100, libre de impuestos, contra el cupón número 16.

El referido dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 7 de octubre, a través de los siguientes Bancos: Atlántico, Crédito e Inversiones, Hispano Americano, Popular Español y Santander.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.736-C.

**HIJOS DE JULIO GARCIA PLAZA, S. L.**

**Productores, fabricantes y exportadores de pimentón**

Que mediante escritura otorgada ante don Blas Piñar López con fecha 9 de enero de 1975 y número 65 de orden de su protocolo se procedió a la liquidación de la Sociedad con el siguiente balance de situación, que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Sociedades Limitadas de 17 de julio de 1953:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	415.182,46
Resultados ... ..	259.817,54
	675.000,00
Pasivo:	
Capital ... ..	675.000,00
	675.000,00

Plasencia, 18 de octubre de 1975.—Julio García-Plaza Conejero.—12.648-C.

**GORBEA, S. A.**

*Balance de situación a 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	11.483.370,60	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	187.233.129,04	Reservas ... ..	1.774.151,21
Inmovilizado intangible ... ..	3.632.377,00	Acreedores ... ..	563.000,00
		Resultados del ejercicio ... ..	11.725,43
Total Activo ... ..	202.348.876,64	Total Pasivo ... ..	202.348.876,64

*Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	600.604,78	Dividendos ... ..	1.374.187,39
Resultado venta de valores ... ..	988.569,57	Primas de asistencia a Juntas ... ..	17.102,00
Beneficio neto ... ..	11.725,43	Intereses y comisiones ... ..	209.610,39
Total Debe ... ..	1.600.899,78	Total Haber ... ..	1.600.899,78

*Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974*

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Papel y artes gráficas ... ..	1.179.500	2.763.252	2.926.929
Petróleos ... ..	500.000	1.980.228	2.017.330
Químicas ... ..	3.413.500	7.868.593	6.574.699
Materiales de construcción ... ..	513.500	2.038.495	1.655.164
Metálicas básicas ... ..	3.643.000	7.709.148	7.094.177
Constructoras de obras públicas ... ..	500.000	5.418.864	4.117.850
Constructoras e inmobiliarias ... ..	4.261.600	10.083.167	10.949.148
Electricidad ... ..	8.171.000	21.036.220	19.811.251
Telecomunicaciones ... ..	2.400.000	8.428.829	6.662.240
Servicios comerciales ... ..	2.270.000	16.679.989	12.118.890
Bancos ... ..	8.800.450	73.491.946	60.461.850
Sociedades de inversión mobiliaria ... ..	4.081.000	7.244.616	4.801.500
Obligaciones ... ..	22.219.000	22.489.782	22.582.000
Totales ... ..	61.952.550	187.233.129	161.773.028

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Inmobiliaria Zabáburu, Iberduero, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y Banco de Financiación Industrial «Induban».

Madrid, 14 de julio de 1975.—11.915-C.

## PATRIMONIO DE VALORES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 203

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería ... ..	63.858.473,30	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	159.020.621,70	Reservas y fondos ... ..	8.082.114,87
Deudores ... ..	433.616,17	Acreedores ... ..	350.500,00
Inmovilizaciones intangibles ... ..	2.925.605,00	Resultados del ejercicio ... ..	17.814.701,30
Inmovilizaciones tangibles ... ..	9.000,00		
	226.247.316,17		226.247.316,17

## Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta títulos ... ..	7.287.901,59	Cupones y dividendos Cartera ... ..	4.047.467,77
Pérdida en venta derechos ... ..	742.226,54	Beneficios en venta títulos ... ..	20.396.363,88
Inmovilizaciones intangibles (amortización) ... ..	365.700,00	Beneficios en venta derechos ... ..	1.374.767,93
Inmovilizaciones tangibles (amortización) ... ..	1.000,00	Primas asistencia juntas ... ..	32,00
Otros gastos ... ..	191.232,56	Intereses bancarios ... ..	564.130,41
Resultados del ejercicio ... ..	17.814.701,30		
	26.382.761,99		26.382.761,99

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Pesca ... ..	2.700.000	3.897.547	3.897.547
Químicas ... ..	789.000	2.712.568	2.704.135
Inmobiliarias y constructoras ... ..	2.828.000	2.889.020	2.885.008
Electricidad ... ..	9.025.000	19.418.026	19.155.791
Servicios comerciales ... ..	5.773.000	24.713.464	19.498.130
Bancos ... ..	90.871.500	96.127.384	96.246.248
Sociedades de inversión mobiliaria ... ..	7.105.000	9.112.959	10.800.608
Varias ... ..	149.333	149.653	227.975
Cartera de valores ... ..	119.240.833	159.020.621	155.415.442

## Detalle de inversiones superiores o iguales al 5 por 100

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Galerías Preciados, S. A. ... ..	3.857.500	21.733.673	18.839.206
Banco de Financiación Industrial ... ..	45.000.000	45.711.007	46.045.344
Banco Industrial de Cataluña ... ..	45.000.000	45.169.880	45.000.000
Cartera de Valores del Mar (CARTEMAR) ... ..	6.750.000	8.757.402	9.990.000

Aprobados en Junta universal celebrada el 8 de junio de 1975.  
Madrid, 28 de junio de 1975.—El Administrador.—11.943-C.

## HIDROTECAR, S. A.

Por orden del señor Presidente, se convoca a la Junta general extraordinaria de «Hidrotecar, S. A.», que tendrá lugar en los locales de la Empresa, el día 29 de octubre, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y en segunda, para el caso de no alcanzarse el quórum previsto, el día 30 de octubre a la misma hora.

## Orden del día

1. Ampliación de capital.
2. Modificación de los Estatutos correspondientes.
3. Ruegos y preguntas.

Burgos, 13 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Uruñuela y Martínez de Salinas.—13.725-C.

## A L E N A

## Intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 21 de octubre próximo se hará efectivo el primer cupón número 1, de las obligaciones simples convertibles, emitidas por esta Sociedad el 21 de abril de 1975, a ra-

zón de 41,25 pesetas líquidas, contra entrega del mismo.

El pago se efectuará a través de los siguientes Bancos de Madrid y Barcelona:

- Banco de Santander.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Exterior de España.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración, Francisco Durán Cardona.—13.747-C.

## ELECTRA DE VIESGO, S. A.

## Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de noviembre próximo se pagarán los intereses del semestre mayo-octubre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

- Emisión 6 por 100, 1949. Cupón número 53: 11,40 pesetas líquidas.
- Emisión 6,073 por 100, 1963. Cupón número 25: 30 pesetas líquidas.
- Emisión 6,073 por 100, 1965. Cupón número 21: 30 pesetas líquidas.
- Emisión 6,3259 por 100, 1967. Cupón número 16: 31,25 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de

Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 1 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.726-C.

## ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, SOCIEDAD ANONIMA

## Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 28, a la misma hora, en segunda, que se celebrará en la avenida de José Antonio, número 30, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Nominación o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo, Jesús del Cerro Espinós.—13.856-C.

**TAPIA Y COMPANIA, S. A.. ANTIGUA JABONERA TAPIA Y SOBRINO BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Navarra, número 12, 1.º, de Bilbao, a las doce de la mañana del día 24 de octubre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediese, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de fines sociales.

Bilbao, 30 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Buesa del Campo.—3.806-D.

**SAMA**

**SOCIEDAD ANONIMA APARCAMIENTOS MADRID**

*Primer sorteo amortización obligaciones hipotecarias, emisión 1972*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, dando cumplimiento a lo establecido en la escritura pública de emisión de 21 de septiembre de 1972, se ha efectuado en sesión pública, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, el día 30 de septiembre de 1975, el sorteo de los títulos que corresponde amortizar. A dicho acto asistieron el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas. El resultado ha sido el siguiente:

Números. 100.501 al 112.000.

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará a los señores obligacionistas titulares de las mismas mediante la entrega de los títulos reseñados en las oficinas de la Sociedad.

Aquellas obligaciones canjeables a voluntad de los señores obligacionistas lo serán en el domicilio social de la Empresa, durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las condiciones y forma de su creación. Transcurrido este plazo, se entiende opten por el reembolso en metálico.

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.895-C.

**PROMOTORA SOMEMAR, S. A.**

**MALGRAT DE MAR**

**Buenavista, 37**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía*

De conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 30 de septiembre de 1975, por medio de la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Promotora Somemar, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle Buenavista, 37, de Malgrat de Mar (Barcelona), el próximo día 28 de octubre del año en curso, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, siempre a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Medidas a tomar, dada la situación de la Empresa en relación con sus acreedores y especialmente en lo que afecta a la Junta convocada por el Juzgado de Primera Instancia de Arenys de Mar el día 21 de noviembre próximo y autorizaciones al Consejo de Administración y, en nombre del mismo, al señor Presidente de dicho Organismo que lo sea en el momento de tomar estas medidas, con la mayor amplitud posible, tanto en un procedi-

miento de suspensión de pagos como en uno de quiebra, como en el convenio con los acreedores, sin limitación de ningún género.

2.º Renovación total del Consejo de Administración y, consecuencia de ello, nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Aumento de capital, facultando al Consejo para que, en su caso, y de acuerdo con las Leyes, lo desarrolle en la forma y modo que estime más conveniente para la Empresa.

5.º Ruegos y preguntas.

Malgrat de Mar, 30 de septiembre de 1975.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Martínez Hernández.—3.549-3.

**LA VEGA, AZUCARERA GRANADINA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, plaza Isabel la Católica, número 2, 2.º derecha, el próximo 30 de octubre de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la última Junta general ordinaria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Re-

Período	Interés bruto	Rentabilidad líquida actual
Hasta el 15-10-1978 .....	11,5131 por 100	8,75 por 100
Desde 16-10-1978 hasta 15-10-1981 .....	11,8421 por 100	9,00 por 100
Desde 16-10-1981 hasta 31-12-1983 .....	12,1710 por 100	9,25 por 100

Estos intereses se abonarán por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año, realizándose el primer pago de cupón el 1 de julio de 1976 por el total devengado desde el día siguiente al de la suscripción pública de los títulos.

Los tenedores de las obligaciones emitidas podrán optar por la conversión total o parcial de sus títulos, a su elección, valorados por su nominal, en acciones de la Sociedad emisora, durante el plazo que fije el Consejo de Administración dentro del mes de octubre de los años 1976 y 1977, estimadas éstas al cambio medio de la cotización en la Bolsa de Madrid durante el semestre abril-septiembre, inmediatamente anterior a la fecha de optar por la conversión, con una baja del 15 por 100 sobre dicho cambio medio, sin que en ningún caso puedan ser estimadas por valor inferior al nominal. Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes serán satisfechas en metálico por los obligacionistas. Si «Inmobiliaria Urbis, S. A.», realizara una ampliación de capital dentro del período de cómputo señalado para hallar el cambio medio de las acciones, éste sería previamente reducido por el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Madrid por el resultado de dividir el período de tiempo transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta el de la ampliación por el período completo del cómputo. Las acciones que se emitan para el canje gozarán de los mismos derechos que las acciones en circulación y de los beneficios sociales a partir del 1 de enero siguiente a la fecha del ejercicio de la opción.

Las obligaciones no convertidas serán amortizadas, por reembolso de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor, previos los oportunos sorteos, en siete

sultados del ejercicio 1974-1975, gestión en el mismo del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta si procede, o, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

Granada, 4 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M. Rodríguez-Acosta Caristróm.—3.803-D.

**INMOBILIARIA URBIS, S. A.**

*Emisión de obligaciones*

Esta Sociedad, domiciliada en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, 71, constituida acogiéndose a los beneficios especificados en el artículo 38 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940 y disposiciones complementarias, dedicada a la adquisición, construcción y explotación de fincas urbanas, con un capital enteramente desembolsado de pesetas 3.027.165.000, emite obligaciones por un importe total de 2.000.000.000 de pesetas nominales, en 1.020.000 obligaciones convertibles simples, al portador, emisión 1975; de ellas: 1.000.000, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, y 20.000, serie B, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Los títulos se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, y devengarán los intereses siguientes:

plazos anuales de igual cuantía, teniendo efecto la primera amortización el 31 de diciembre de 1977 y la última el 31 de diciembre de 1983.

El Sindicato de Obligacionistas se registrará por los Estatutos que se consignan en la escritura de emisión y por los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas y demás aplicables, habiéndose designado Comisario a don Miguel González de León.

Esta emisión ha sido declarada apta para inversiones de las Cajas de Ahorro, del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales. Se solicitará la declaración de aptitud para inversiones de las Compañías de Seguros y Capitalización. Igualmente se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

La suscripción pública se abrirá el día 15 de octubre de 1975, quedando cerrada tan pronto como quede cubierta la emisión.

La Confederación Española de Cajas de Ahorro y las Oficinas de todas las Cajas de Ahorro de España admitirán las solicitudes de suscripción.

Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción hasta la alícuota correspondiente a su participación en el capital social, pudiendo ejercitar este derecho hasta el día 15 de octubre de 1975. Para justificar su condición de accionistas deberán depositar sus acciones, hasta la indicada fecha, en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros, cursando a través de ellas a la Sociedad sus peticiones de suscripción en el plazo fijado.

La Confederación Española de Cajas de Ahorro ha acordado asegurar la suscripción de los títulos de esta emisión.

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—Autorizado por la D. G. P. F.—13.898-C.

HOBRI, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Rocafort, 104

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de octubre, a las nueve horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en calle Rocafort, número 104, de Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento de capital social.
- 2.º Modificación, si procede, de los Estatutos sociales, con referencia al acuerdo anterior.
- 3.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Delegación para la ejecución de acuerdos.

Barcelona, 4 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José L. Uriel Vicente.—13.874-C.

INMOBILIARIA NUEVA ORLEANS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de octubre, a las doce cuarenta y cinco horas, en Madrid, calle de Jorge Juan, número 32, 4.º, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día de la Junta estará integrado por los siguientes asuntos:

Ampliación del capital social y renuncia del derecho preferente de los señores accionistas; autorización al Consejo para adaptar, en su caso, el artículo 3.º de los Estatutos a la nueva cifra de capital social; ruegos y preguntas; aprobación del acta.

Pueden asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.876-C.

DISMATECNIC, S. A.

SANTA MARGARITA Y MONJOS  
(BARCELONA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el do-

micilio social, polígono industrial Casanova, calle E, nave II, el día 24 del actual, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procede, y con arreglo al orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorizaciones al Consejo de Administración en orden a la cumplimentación de los precedentes acuerdos.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento, en su caso, de interventores.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prevenido por el artículo 59 de la Ley y, a este fin, proveerse de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad o en las de «Asteya, S. A.» (calle Aribau, 169, 5.º 1.ª, Barcelona), contra el depósito en dichas oficinas de los títulos representativos de sus acciones, con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Asamblea, pudiendo delegar su representación en los términos prevenidos por el artículo 60 de la Ley, firmando al dorso de la tarjeta de asistencia.

Santa Margarita y Monjos, 1 de octubre de 1975.—J. Camps Mas-Bagá, Secretario del Consejo de Administración.—13.883-C.

FILO, S. A.

Obligaciones simples convertibles  
Serie primera

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones simples convertibles emitidas por esta Sociedad en abril de 1975, que a partir del día 10 de octubre del mes en curso se pagará la cantidad de 35 pesetas liquidas, importe del cupón número 1.

Estas operaciones se efectuarán en la Confederación Española de Cajas de Ahorro de Madrid, así como en las oficinas principales de los siguientes Bancos de Barcelona: Popular Español, Mercantil e Industrial, Santander, Sabadell, Comercial Español e Industrial del Mediterráneo.

Barcelona, 3 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.899-C.

LITO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1975, a las once horas, en el domicilio social, calle Játiva, 5, Madrid, en primera convocatoria, y el día 23, a las once horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Propuesta sobre disolución y liquidación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.909-C.

EDICIONES MATER ET MAGISTRA,  
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1975, a las once horas, en el domicilio social, calle Marqués de Cubas, número 23, Madrid, en primera convocatoria, y el día 23, a las once horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Propuesta sobre disolución y liquidación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.910-C.

RING MASTER IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de octubre del corriente año 1975, a las dieciséis horas, en Bilbao, calle Aureliano Valle, número 1, y si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente, día 29 de octubre, en el mismo lugar y a la misma hora señalados anteriormente.

Se someterá a examen de la Junta general extraordinaria el siguiente orden del día:

1. Situación de las relaciones comerciales con el principal suministrador o proveedor de la Sociedad.
2. Situación financiera y viabilidad de su inmediata normalización.
3. En relación con los dos puntos anteriores, posibilidades para cumplir el objeto social.
4. Disolución y liquidación de la Sociedad, si procede, una vez conocidos los resultados de los puntos anteriores.
5. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 6 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.914-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 pes.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 pes.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).